OTROS DATOS Código para validación: 96LCV-V7SXO-4AXFW	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Elpidio Guijarro Saiz, Jefe Area Gest/Adm/Rev, del ORG. AUTONOMO DE RECAUDACION	FIRMADO 06/08/2019 10:30
COMUNICACIÓN: ANUNCIO TRIBUNAL NOTAS DEFINITIVAS SEGUNDO EJERCICIO OPERADOR CENTRAL EXPLOTACION Y CONSTITUCION BOLSA		
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	

Página 1 de 2

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL CUENCA ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo designado por Resolución de la Presidencia nº 2019/640, de fecha 27 de junio de 2.019, para la constitución de UNA BOLSA DE TRABAJO de OPERADOR CENTRAL DE EXPLOTACIÓN perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnico Auxiliar, Grupo/Subgrupo: C/C1, adscrita a la Gerencia de Informática en el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación, por el sistema de OPOSICIÓN, reunido en las dependencias de esta Entidad el día 05 de agosto de 2019, con objeto de estudiar la alegación formulada por D. Sergio Belmar Argudo contra el segundo ejercicio, elevar a definitivas las calificaciones provisionales y proponer la constitución de bolsa de trabajo, ha acordado por unanimidad:

- 1.- Desestimar la reclamación presentada por D. Sergio Belmar Argudo en base a los argumentos que se notificarán de forma individualizada al aspirante.
- 2.- Proceder, en consecuencia, a hacer públicas las siguientes calificaciones DEFINITIVAS del **SEGUNDO EJERCICIO** celebrado el día 26 de julio de 2019:

N° SOBRE	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA
4	BELMAR ARGUDO SERGIO	****0001L	INVALIDADO*
2	CASTILLO RUZAFA RAÚL	****7181W	1,55
3	LUCAS MARCO JUAN MARÍA	****1494V	1,25
1	PÉREZ JIMENEZ RAFAEL	****6930F	4,50
5	ZAMORA BLASCO GODOFREDO	****4004F	4,25

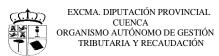
- * El sobre Nº 4 se invalida por incumplimiento de las bases de la convocatoria y de las instrucciones dadas a los opositores de forma oral, al aparecer datos en el tercer bloque del ejercicio que identifican al opositor antes de la finalización de la corrección de todos los ejercicios de los opositores. No se lleva a cabo su corrección.
- 3.- Publicar la CALIFICACIÓN FINAL de los aspirantes en la oposición, una vez terminada la misma, y proponer a la Presidencia del Organismo, según lo dispuesto en la Base Séptima, la constitución de la siguiente Bolsa de Trabajo de OPERADOR CENTRAL DE **EXPLOTACIÓN** siguiendo el orden de prelación que viene determinado por la mayor puntuación obtenida:

Aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA PRIMER EJERCICIO	NOTA SEGUNDO EJERCICIO	NOTA FINAL
ZAMORA BLASCO	****4004F	7,25	4,25	11,50
GODOFREDO				
PÉREZ JIMENEZ RAFAEL	****6930F	5,30	4,50	9,80
CASTILLO RUZAFA RAÚL	****7181W	6,30	1,55	7,85
LUCAS MARCO JUAN MARÍA	****1494V	5,55	1,25	6,80
BELMAR ARGUDO SERGIO	****0001L	5,80	INVALIDADO	5,80

DOCUMENTO COMUNICACIÓN: ANUNCIO TRIBUNAL NOTAS DEFINITIVAS SEGUNDO EJERCÍCIO OPERADOR CENTRAL EXPLOTACION Y CONSTITUCION BOLSA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 96LCV-V7SXO-4AXFW Página 2 de 2	FIRMAS EI documento ha sido firmado por : 1 Elpidio Guijarro Saiz, Jefe Area Gest/Adm/Rev, del ORG. AUTONOMO DE RECAUDACION -Firmado 06/08/2019 10:30	FIRMADO 06/08/2019 10:30





Lo que se comunica para su público conocimiento, haciendo constar que contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Presidencia del Organismo Autónomo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente al amparo del artículo 40.2 de la citada Ley.

En Cuenca, a la fecha y con la firma electrónica del Secretario del Tribunal que figuran en el encabezado de este documento.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 176179 96LCV-V7SXO-4AXFW AD033710DB316B0B35311CF7A0E1C5B86A014431) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.oarcuenca.es/portal/oudadano/portal/verificar/Documentos do/pes_cod=3&ent_id=1 & diciona=1